



Valencia, 15 de Mayo de 2.019

REF: TRAZABILIDAD: ENLACE DE LA FNMT PARA SOLICITAR LOS CODIGOS DE OPERADOR E INSTALACION.

Estimado/a compañero/a:

El Comisionado para el Mercado de Tabacos ha indicado en su página web que el registro de los estanqueros y sus instalaciones puede realizarse de forma delegada.

De este modo, los distribuidores autorizados podrán realizar el registro, previo consentimiento por parte del expendedor. Una vez registrados por el distribuidor autorizado, este deberá facilitar al expendedor todos los datos del registro, incluido el código asignado.

Logista, uno de los distribuidores autorizados, ha comunicado a la Unión de Estanqueros la puesta en marcha de un plan específico para realizar de forma delegada el registro tanto de operador económico como de instalación a los estanqueros que así lo soliciten.

Para ello, ha creado tres vías de actuación:

- Mediante correo electrónico que recibirán todos aquellos estanqueros que dispongan de él.
- A través de la página web en la que los estanqueros podrán autorizar el registro delegado con solo rellenar el formulario y aceptar.
- A través de un centro de atención telefónica que llamará a los estanqueros que no cuentan con un correo electrónico habilitado y les ofrecerá la posibilidad de delegar esta gestión.

Se trata de un servicio que Logista ofrece a todos aquellos estanqueros que prefieran delegar el registro para la solicitud de los códigos identificadores de operador y de instalación, en lugar de hacerlo por sí mismos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Fdo. Jose Gomez Muñoz
PRESIDENTE

ASOCIACION PROFESIONAL DE EXPENDEDORES DE TABACOS Y TIMBRE DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Nuestra Sra. de Gracia, 4 piso 1º - teléfono 394 05 52 – Fax 394 06 10 – 46001 VALENCIA

www.asociacionestanquerosvalencia.com

ADHERIDA A LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTANQUEROS DE ESPAÑA

